

En vigor cese del fuego bilateral entre el gobierno colombiano y el Ejército de Liberación Nacional



Bogotá, 1 oct (RHC-PL) Este domingo entró en vigor el cese del fuego bilateral entre el gobierno y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) de Colombia, importante paso en la búsqueda de una paz definitiva.

La tregua, de carácter bilateral, nacional y temporal, durará hasta el 9 de enero de 2018 y será verificada por la segunda misión de la ONU en Colombia y por la Iglesia católica.

A juicio de Juan Camilo Restrepo, jefe negociador del gobierno colombiano en la mesa de negociaciones en Quito, se trata de un hecho significativo, el primer acuerdo firmado tendiente a la paz con el ELN, en 54 años de vida de esta guerrilla.

Consideró que aunque temporal la medida, las partes decidieron hacer una evaluación posterior que podría conducir a una prórroga de lo pactado, algo en lo que confía el presidente Juan Manuel Santos.

El presidente colombiano precisó que en la mesa de negociaciones en Quito fueron rubricados 10 protocolos que regulan lo pactado.

El jefe de Estado agradeció a Naciones Unidas y a la Iglesia católica por su contribución en el proceso de paz en Colombia, lo mismo que a los países garantes: Brasil, Chile, Cuba, Venezuela y Noruega, y en particular a Ecuador, anfitrión de los diálogos con el ELN.

A través de un video transmitido por YouTube, Rodríguez, alias Gabino, primer comandante de la ahora más antigua guerrilla de América Latina, aseguró que el comando central y toda la dirección nacional del ELN reafirman el compromiso de cumplir de manera estricta la palabra empeñada.

Explicó que con esa acción no solo se paralizan las acciones ofensivas, sino que se llevarán importantes alivios humanitarios a la población colombiana, sobre todo la ubicada en las zonas de conflicto.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/143034-en-vigor-cese-del-fuego-bilateral-entre-el-gobierno-colombiano-y-el-ejercito-de-liberacion-nacional>



Radio Habana Cuba